

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

3923 Orden de 3 de abril de 2013, de la Dirección General de Gestión de Personal, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 2 de marzo) por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y la adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Que en el «Boletín Oficial de Aragón» de fecha 10 de abril de 2013 se publica la Orden de 3 de abril de 2013, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

Que el número de plazas convocadas quedan distribuidas de la forma que se establece en el anexo I.

Que el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón».

Que la solicitud, que se puede obtener a través de la página web del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, <http://www.educaragon.org>, será dirigida a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón a través del Servicio Provincial de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la provincia de examen.

Zaragoza, 5 de abril de 2013.—El Director General de Gestión de Personal, Alfonso García Roldán.

ANEXO I

Código	Especialidades	Acceso libre	Reserva discapacidad	Total
EI	Educación Infantil	37	3	40
FI	Lengua Extranjera: Inglés.	32	3	35
EF	Educación Física	19	1	20
	Total	88	7	95